

El ayuntamiento desestimará la solicitud de La Molineta de abonarle 162.000 euros por la situación derivada del estado de alarma

El Pleno de mayo también prevé reiniciar el procedimiento de adjudicación del Marketplace y de una plataforma de interconexión tras la resolución de los contratos

M. G. - LANZA
VALDEPEÑAS

El portavoz del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valdepeñas, Francisco Delgado, avanzó el martes en rueda de prensa que el ayuntamiento de la ciudad desestimará en el Pleno de mayo, que tendrá lugar el lunes a las 10 horas de manera telemática por razones de salud del alcalde al haber sido intervenido quirúrgicamente, la solicitud de la instalación deportiva La Molineta Agua y Salud, que reclamaba al Consistorio el abono de 162.000 euros en concepto de gatos e ingresos dejados de percibir durante el estado de alarma.

La empresa, adjudicataria de una concesión administrativa para la explotación de las instalaciones, cifra en 70.925 euros los ingresos que no recaudó y en 91.315 euros los gastos soportados durante dicho periodo, por lo que reclama una indemnización en base a esas cuantías.

Delgado señaló que, “tramitado el expediente por los servicios jurídicos de este ayuntamiento ninguno de dichos conceptos ni cuantías. Por lo que el acuerdo en Pleno será el de no dar lugar a esa reclamación, sin perjuicio de que la sociedad demandante pueda inter-



FRANCISCO DELGADO, PORTAVOZ DEL EQUIPO DE GOBIERNO / M. G.

poner recurso administrativo contra la decisión administrativa municipal”. Subrayó en este sentido que “no hay lugar a restablecimiento de equilibrio como consecuencia del cese de actividad por el estado de alarma”.

Por otro lado, la sesión plenaria incluirá la propuesta de resolución del contrato con Telefónica en relación a la creación del Marketplace municipal, debido al incumplimiento del contrato, decisión que suscriben los técnicos. Si-

tuación similar a la puesta en marcha de una plataforma de interconexión para colectivos vulnerables y desempleados, enmarcada en los proyectos EDUSI, cuya empresa adjudicataria tampoco ha cumplido en tiempo y contenido, según los informes de responsables técnicos municipales.

“Para agilizar la tramitación administrativa, y no perder tiempo en el desarrollo de los acontecimientos, se someterá a debate plenario la incoación

del expediente de contratación del desarrollo, implantación y explotación del Marketplace, el mismo contrato que en su día se licitó, así como el de la plataforma de interconexión”, anunció Francisco Delgado, recordando que “el inicio de esta contratación, obviamente, está condicionada a que concluya el expediente de resolución contractual, pero con esto lo que hacemos es tener toda la maquinaria administrativa preparada de tal manera que, concluido el expediente de resolución, se pone en marcha el expediente de contratación”.

En otro orden de cosas, señaló que el Pleno llevará a su aprobación nuevos trámites para avanzar en la creación del nuevo vial del Plan de Tormentas, que se construirá entre la rotonda de Donantes de Sangre y la Avenida del Vino, así como la solicitud de licencia municipal TDT en Valdepeñas, que conservará el Consistorio para próximas corporaciones ya que no prevé su explotación.

Otros puntos son la aprobación de una modificación presupuestaria por 38.000 euros debido a una avería en los equipos de climatización de la Casa Consistorial, dar acceso a dos funcionarios más a la plataforma de gestión de recursos humanos de la administración local para facilitar la tramitación o aprobar la inadmisión de un recurso de reposición del Grupo Municipal de IU sobre la normativa de vados

VOX

En otro orden de cosas, a la pregunta sobre su opinión en relación a las manifestaciones de VOX invitando a saltarse el cierre perimetral de la región, Delgado indicó que los cargos públicos tienen una responsabilidad y que tienen que asumir cosas, aunque no las compartan. “Se deben evitar conductas que incentiven la desobediencia civil”.

La cantautora valdepeñera María Vasán lanza su canción “Aquí y ahora”

M. G.
VALDEPEÑAS

“Aquí y ahora” es la nueva canción de la cantautora valdepeñera María Vasán, su canción más personal.

Es la primera vez que Vasán habla de ella misma. Señala que “siempre he tenido miedo a mostrarme, a abrirme, a que me conozcan y me hagan daño. Ponerme delante de las cámaras no es fácil...”.

Sin embargo, declara que, “como dice Claudia Vignatti, cuando nos abrimos dejamos salir el amor que llevamos dentro y, a la vez, dejamos entrar más”.

Comenta que “muchos esperaban que durante el confinamiento compusiera algo sobre ello, Pero quien me conoce sabe que lo que me inspira es el

lado bueno de las cosas, su parte positiva. Esta canción es muy especial para mí, lo más sincero que he compuesto hasta hoy, pues es la primera vez que hablo de mí”.

Apunta que no hay que frenarse, no hay que dejar “que los demás te apaguen, ni si quiera tú misma. El miedo está ahí, pero los sueños son más grandes”.

De momento, la acogida de la canción está siendo muy buena. En dos días consiguió cerca de 1.100 visualizaciones. Además, con este vídeo el YouTube de María Vasán superó los 1.000 suscriptores.

La canción ha sido seleccionada en el concurso “La huella de tu voz” y suena junto a las otras seleccionadas en Radio Horizonte (La Solana).



FOTO DEL VIDEOCLIP OFICIAL DE LA CANCIÓN “AQUÍ Y AHORA” / LANZA

Para poder cantarla en la gala final del concurso hay que votarla desde este lunes en el teléfono 926 63 15 17 hasta el 14 mayo en horario de 11 a 11.30 horas aproximadamente. Solo se permite una llamada por persona y se pueden votar dos canciones.

Hay que dar el número de la canción o título. La canción de María Vasán es

la 19 y su título “Aquí y ahora”.

Es importante no dar el nombre del cantante o la cantante, ya que en ese caso se elimina ese voto y esa persona no puede volver a llamar para votar.

“Más adelante, cuando se suavice un poco la pandemia y se pueda viajar, iré a Madrid a grabarlo al estudio con más músicos para hacer la producción”.